VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
10/2010	X	01/2021	09/2017

CURSO 2021-22

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 6
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 8
5. INDICADORES DE RESULTADO 9
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 21
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ieb.es/estudios/grados/grado-en-derecho/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Por razones de organización se ha decidido mantener una sola composición para las comisiones de calidad de Grado y Master variando solo coordinación y representación de alumnos y profesores.

El encargado del SGIC es el Profesor José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, Director Académico del Centro Adscrito, catedrático de la Universidad Complutense.

Los miembros renovados para el curso 2021-22 fueron

José Miguel Serrano Ruiz-Calderón	Director Académico
Alvaro Drake Escribano	Secretario General
Emilio Ramirez de Matos	Representante Profesores.
Juan Manuel Lara Alonso	Extensión Universitaria.
Covadonga Millet Roca	Representante Alumnos
Elena Alamo Recio	Administración y servicios.
Maria Enciso Alonso- Muñumer	Agente externa.
Victoria Báscones Liaño	Representante del PAS
Covadonga Álvarez de Rivera Busto	Responsable de la gestión y seguimiento del PAS

Es de destacar que por el nuevo Convenio vigente entre la UCM y el IEB puede ser invitado el Delegado del Rector don Luis Anguita Villanueva.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los principios de actuación de la Comisión de Calidad son los obligados por la regulación de calidad de la Agencia Madri+d, la ANECA y el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En el curso 2021-22 se profundizó en las reglas aprobadas el curso anterior con el objetivo de hacer mas ágil y eficaz el funcionamiento de la Comisión. También se ha incidido en la homologación con todos los procedimientos complutense.

Se ha creado una comisión de calidad para los dos títulos del Centro adscrito variando sólo la coordinación y las representaciones de alumnos y profesores.

La Comisión de Calidad se reúne al menos una vez al semestre coincidiendo las reuniones de las dos comisiones del Centro Adscrito. También siempre que sea preciso aprobar documentos y memorias de seguimiento.

Las reuniones están presididas por el director académico o el profesor en quien delegue.

Ejerce como secretario el Secretario General del IEB.

La Comisión elabora anualmente a la vista de las observaciones a las memorias de seguimiento un plan de mejora de la titulación.

La Comisión de calidad asesora e informa en materia de calidad al delegado del Rector y la Junta de dirección del IEB.

Mantiene relación con la coordinación académica, las Juntas de Evaluación de las distintas convocatorias y los grupos de coordinación de las Asignaturas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se han mantenido las dos reuniones presenciales de la Junta de Calidad para la aprobación de las Memorias de Calidad y recibir las observaciones de las Memorias de Seguimiento. En el Curso 2021-22 además el Vicerrectorado de Ordenación Académica exigió una memoria conjunta de los títulos del Centro Adscrito.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/11/2021	Aprobación Memoria de seguimiento 20/21	A la luz de la realización de la Memoria se observa que los datos de los dos títulos del Centro Adscrito presentes en la web no se diferencian con claridad de los títulos propios. Igualmente se acuerda colocar en lugar relevante los datos de las autoridades del Centro Adscrito. Se confirma que las valoraciones de las encuestas de profesorado han sido muy positivas pero se insiste en la petición a la UCM de incorporarse al sistema docentia y en su defecto medir las encuestas por los sistemas complutense. Se observa una falta de atención a las evaluaciones de profesores y PAS que no han sido publicadas. Continua la adecuación del profesorado a las exigencias legales.
24/02/2022	Análisis informe Memoria de Seguimiento enviado por el Vicerrectorado de Calidad.	Se aprueba no objetar el informe y tomar nota de las observaciones recibidas especialmente de las siguientes: En las referentes a la información de la Web en dos criterios se cumple parcialmente pero en otro no se cumple. Se resuelve comunicar a la empresa encargada de la web la urgente necesidad de mejorar la accesibilidad en Acceso y admisión de estudiantes. Restableces los enlaces a los resultados de verificación y seguimiento. Restableces los enlaces correctos a las páginas de la UCM donde se explica la preceptiva vinculación de las titulaciones oficiales a los procesos de la UCM. En calidad hay que restablecer el enlace al reglamento y sus modificaciones. Por otro lado se observa que los indicadores de resultados han evolucionado favorablemente. Se insiste en que no se cumple con la total homologación del sistema de encuestas con el de la Universidad complutense y se acuerda la acción de mejora de proponer para el curso 22/23 la total unificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración del profesorado. Satisfacción con el título de alumnos, profesores y PAS. Funcionamiento del Sistema de calidad. Agilización reuniones y reducción integrantes. Satisfacción egresados. Indicadores de resultados.	Problemas en la gestión de la Web que produce desconfiguraciones tras las actualizaciones que siguen los criterios de calidad. Dificultades en el cumplimiento de los planes de calidad principalmente en la organización de un sistema que se extienda mas allá de las dos reuniones anuales. Implicación del conjunto de la dirección, del personal, del profesorado y del alumnado con el sistema de calidad.

	Desarrollo programas de investigación que incluyan aspectos de calidad.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del título ha debido adaptarse a lo exigido por el nuevo convenio suscrito por la Universidad Complutense y el IEB que prevé una mayor coordinación entre la Dirección Académica del Centro Adscrito y el Delegado del Rector. El nuevo convenio prevé que el Delegado del Rector sea invitado al menos a una reunión con los delegados de alumnos de los distintos grupos, a las reuniones de calidad y a las Juntas de evaluación. Igualmente preside en ausencia de la Vicerrectora los Actos Académicos. De esta manera la coordinación vertical se establecería por un lado con la Vicerrectora de Centros y Departamentos, Delegado del Rector, Director Académico del Centro Adscrito. Coordinadora del Título y en el aspecto interno Director del IEB, Director Académico, Jefe de Estudios de Grado y Coordinadora del Título. La Coordinación horizontal se realiza principalmente a través de las Juntas de Evaluación y las Reuniones de Profesorado de Planificación del Curso. Hay también reuniones con el conjunto de los alumnos con el Director Académico, Jefe de Estudios y con el Director del IEB. En las reuniones de la Jefe de Estudios con los Delegados y Subdelegados de los alumnos se consulta y comunica el calendario de exámenes.

Igualmente se ha iniciado un proceso de coordinación de las áreas de conocimiento, en su sentido de asignaturas similares para evitar duplicaciones o lagunas en la formación de los alumnos tanto en Grado como en Master. Esta es una de las quejas recurrentes a lo largo de los procesos analizados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-01-2022	Evaluación asignaturas primer cuatrimestre.	Forma de justificación de las faltas y su influencia en el cómputo para realizar examen como asistente.
25-05-2022 07/07/2022	Evaluación asignaturas 2 cuatrimestre. Evaluación convocatoria Julio.	Se plantea la cuestión de como cubrir la valoración de las prácticas no realizadas según las guías docentes cara a la siguiente convocatoria. Se resuelve seguir lo indicado por cada guía y en general valorar negativamente las prácticas no presentadas. Se observa una buena capacidad de superación de las asignaturas en general aunque las notas se han moderado por los exámenes presenciales de este curso. Se constata una escasa asistencia presencial de profesores. Se insiste en normas para el curso siguiente referentes a la puntualidad de profesores y alumnos. Se modifica el sistema de intermedios que se puso en práctica para que los alumnos no coincidiesen en los pasillos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de coordinación con los delegados de los alumnos. Juntas de evaluación donde se evalúa conjuntamente al alumno de todas las asignaturas matriculadas. Sistema de Coordinación con el profesorado por parte de la Dirección académica y la Coordinadora. Coordinación entre los profesores de asignaturas similares. Control de bajas justificadas durante la fase final de la epidemia.	Asistencias presenciales a las Juntas de Evaluación. Hubo muchas presencias on line lo que disminuyó mucho la agilidad de las Juntas de evaluación. Falta de programas propios de innovación docente para la incorporación coordinada de nuevos procesos. La coordinación con los alumnos con presencia on line fue defectuosa.

Sustitución y adecuación de las clases ante bajas de profesorado.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROFESORES 2021/2022

Primero

Primer Semestre

- Derecho Romano- Alfonso García-Valdecasas Cañedo (Licenciado)- Tiempo Parcial
- La Formación del Derecho Común Europeo- Belén Rodrigo Lara (Doctora)- Acreditada Tiempo Parcial
- Habilidades Básicas del Jurista- Jesús Victor Conteras (Acreditado)- Tiempo completo
- Introducción a la Economía- César Martínez Meseguer (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Constitucional: Constitución y Fuentes del Ordenamiento Jurídico. Justicia Constitucional-Daniel Berzosa López (Acreditado)- Tiempo Completo
- Introducción al Sistema Jurídico- Jesús Victor Contreras (Acreditado)- Tiempo Completo y Alejandro Rodillo Fairen (Acreditado)- Tiempo Parcial

Segundo Semestre

- Derecho Constitucional: Organización Constitucional y Territorial del Estado- Daniel Berzosa López (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Fundamentos de Derecho Moderno y Contemporáneo- Carmen Caballero (Licenciado)- Tiempo Parcial
- Derecho Civil, Derecho de la Persona y de Relaciones Familiares- Alejandro Rodillo Fairen (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Fundamentos del Derecho Penal y Consecuencias Jurídicas del delito- Sonsoles Vidal Herrero-Vior (Doctor)- Tiempo Parcial
- Filosofía del Derecho- Jesús Victor Contreras (Acreditado)- Tiempo Parcial

Segundo

Primer Semestre

- Derecho civil: Teoría General de la Obligación y del Contrato- Emilio Ramírez de Matos (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Constitucional: Derechos Fundamentales y de su Protección- Daniel Berzosa López (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Derecho Internacional Público- José Enrique Conde Belmonte (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Presupuestario Español y de la Unión Europea- Jesús Muñoz García- Tiempo Parcial
- Teoría Jurídica del Delito- Sonsoles Vidal Herrero-Vior (Doctor)- Tiempo Parcial
- Historia e Instituciones de la Unión Europea- José Enrique Conde Belmonte (Doctor)- Tiempo Parcial

Segundo Semestre

- Derecho Procesal Parte General- Luis Miguel Pérez Aguilera (Doctor)-Acreditado, Tiempo Completo

- Derecho Administrativo: Fundamentos, fuentes, sujetos y potestades- Rafael Jover Gómez-Ferrer (Licenciado)- Tiempo Parcial Javier Torre de Silva, Acreditado, María José Trillo-(Licenciada) Tiempo Parcial
- Derecho Civil: Contratos y responsabilidad civil- Emilio Ramírez de Matos (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Penal Parte Especial- Juan Moral de la Rosa (Licenciado)- Tiempo Parcial
- Derecho de la Unión Europea- Patricia Lampreave (Acreditada)- Tiempo Parcial-

Tercero

Primer Semestre

- Derecho Civil IV- Emilio Ramírez de Matos (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Procesal II- Luis Miguel Pérez Aguilera (Doctor)- Acreditado. Tiempo Parcial
- Derecho del Trabajo- Carlos de Fuentes García-Romero de Tejeda (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Derecho Mercantil I- Alejandro Rosillo Fairen (Acreditado)- Tiempo Parcial

Segundo Semestre

- Derecho mercantil II- Pablo Cazorla González-Serrano (Licenciado)- Tiempo Parcial
- Derecho Procesal III- Luis Miguel Pérez Aguilera (Doctor)- Tiempo Parcial
- Filosofía del Derecho- Jesús Victor Contreras (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Derecho Financiero y Tributario II- Patricia Lampreave (Acreditada)- Tiempo Parcial
- Derecho Internacional Privado- Darío Villarroel (Acreditado)- Tiempo Parcial

Cuarto

Primer Semestre

- Prácticas Externas- Daniel Berzosa López (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Tutela de Crédito y Procesos Especiales- Luis Miguel Pérez Aguilera (Doctor)- Tiempo Parcial
- Estatutos Societario para Pymes- Elisa Pilar Lucas Martín (Licenciada)- Tiempo Parcial
- Derecho de Mercados Financieros- Pablo Cazorla González- Serrano (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Fiscalidad de la Empresa- Jaime Sesma (Licenciado)- Tiempo Parcial

Segundo Semestre

- Derecho Inmobiliario- Alejandro Rosillo Fairen (Acreditado)- Tiempo Parcial
- Análisis Económico del Derecho y de la Competencia- César Martínez Meseguer (Doctor)- Tiempo Parcial
- Derecho Concursal- Bernardo Pollicino (Licenciado)- Tiempo Parcial
- Derecho de los Negocios Internacionales- Adolfo Domínguez Ruiz de Huidobro (Licenciado)- Tiempo Completo.
- Trabajo de Fin de Grado- Alejandro Rosillo Fairén (Acreditado)- Tiempo Parcial

Se ha eliminado en esta Memoria en función de las recomendaciones recibidas la atribución de los créditos del Grado por tipo de profesores ya que eso no sirve para completar el número de profesores por tipo tal como exige la legislación vigente.

En total hay cuatro profesores a tiempo completo en el Grado lo que sigue alejándose de las exigencias legales aún cuando debe tenerse en cuenta que estamos ante un Centro Adscrito que imparte un solo Grado a un grupo que según el curso oscila entre 29 y 19 alumnos.

El total de Profesores es de 24, de los cuales 13 son doctores y 11 licenciados. Hay un 54,16 de doctores.
De los doctores 9 son acreditados. Por lo que hay un 69,23 % de acreditados-. De esta forma se cumplen las proporciones de un 50% de doctores y de ellos un 60% de acreditados.
Es de destacar que el mantenimiento de la proporción de acreditados se hace difícil y cambia en cada curso ya que un número relevante de los mismos acceden a plazas en la UCM que son incompatibles. Esto complica los planes de contratación.

El vicerrectorado ha contestado negativamente a la propuesta de valorar a nuestro profesorado por el sistema Docentia.

Por sistema de organización se ha preferido mantener este curso el sistema de valoración anterior de encuestas y entrevistas del Director y de Jefe de Estudios IEB. El curso vigente se procederá a aplicar las encuestas UCM.

Aplicando el sistema de valoración del IEB que consiste en incluir a todo el profesorado y hacer que los alumnos contesten on line las encuestas a fin de poder ver las notas de cada cuatrimestre el resultado ha sido que el 100% de los alumnos ha evaluado al 100% de los profesores. Las valoraciones medias por cursos han sido Primero 8,10, Segundo 8,61, Tercero, 8,46 Cuarto 8,72.

El 100% de los profesores han obtenido valoraciones positivas superándose así el % del Curso anterior donde hubo una valoración negativa. Se prescindió del citado profesor.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número y cualificación de los doctores. Proporción de doctores acreditados. Proporción de profesores respecto a número de alumnos. Participación de profesores en programas de investigación e innovación docente de la UCM Proporción de valoraciones positivas	Proporción de profesores a tiempo completo. No es previsible una mejora hasta que no aumente el número de matrículas de nuevo ingreso y se aprueben nuevos grados en el Centro que permitan compartir horarios. Programas propios de investigación. No inclusión de los profesores en el problema Docentia lo que no es sustituible por un mero cambio de encuestas.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Sistema de quejas y sugerencias se mantiene igual al desarrollado en cursos anteriores. Se ha mejorado la visibilidad en la Web del buzón de quejas pero no se ha producido ninguna queja o sugerencia por esa vía. La relación directa con coordinadora y director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente primero por email y luego con entrevista directa.

Una se refirió a la calificación de un TFG. Se dio audiencia al interesado que pudo alegar por escrito tras ver el acta del tribunal. Se nombró por el director académico un tribunal con profesorado afín a la asignatura que no había participado en el anterior ejercicio. Finalmente se mantuvo la nota.

El segundo caso fue una queja que no reclamación de alumno por no haber visto el examen en la revisión y por el retraso en realizar nueva revisión tras la queja. La dirección académica tomó las siguientes medidas: informó al alumno de que el plazo de posible reclamación contaría desde que efectivamente viese el examen, se concertó una reunión con el profesor para que mostrase el examen. Se envió una aclaración al profesorado indicando que en las revisiones que se conciertan y publican en la web dos días después de la publicación de calificaciones, que sólo puede ver cada alumno, deben enseñarse los exámenes físicos y explicar los motivos de la calificación.

En cuanto a sugerencias del profesorado no se han recibido por escrito pero si se han comentado directamente en las sesiones de evaluación. Una general es referida a la puntualidad especialmente en lo que afecta a si una falta en la primera clase incluye otra en la segunda o se podrían contabilizar medias faltas. Se sugirió que eso complicaría extraoridnariamente el control de asistencia. La segunda se refiere al uso de ordenadores o dispositivos similares durante las clases que se ha observado que distraen. Se sugirió permitirlos por su uso beneficioso en gran número de asignaturas pero expulsar a quienes realicen un sistema inadecuado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de Coordinación y queja directa. Sistema de relación con Dirección Académica. Sistema de relación a través del email.	Utilización del buzón de quejas y sugerencias. Realización de reuniones específicas de sugerencias del profesorado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

***ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid** ***IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid**	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	60	75	75
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23	25	23	Hombres: 11 Mujeres: 8 Total:19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	38,33	33,33	30,67%	25,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,81	86,07	Hombres: 74,29% Mujeres: 95,86% Total: 82,61%	Hombres: 92,47% Mujeres: 96,89% Total: 95,05%
ICM-5 Tasa de abandono del título	14,58	32,14		15,38%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,23	96,88		95,56%
ICM-8 Tasa de graduación	85,11	60,71		Hombres: 78,95%

				Mujeres: 80% Total:79,17%
IUCM-1 Tasa de éxito	92,23	100,00	Hombre 80,62 Mujer 95,56 Total 86,76	Hombres:97,91% Mujeres:97,79% Total:97,84% Suma total:95,17%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		41,33	30,67%	45,33%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		36%	73,33%	174,67%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado		56%	Hombre 92,86 Mujer 66,67	Hombres: 0% Mujeres: 0% Total: 0% Suma total:84,21%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,34	96,34	Hombre 92,14% Mujer 100% Total 95,22%	Hombres: 94,56% Mujeres: 99,19% Total: 97,28% Suma total:96,58%

Se analizan los datos por sexo desde el momento en que fueron facilitados por la oficina de calidad de la UCM. Se han incluido los cuatro últimos años. Debido a la modificación del Plan de Estudios se ha retrasado la renovación de título. Realmente los últimos datos son del 5 año de seguimiento curso 2020-21 pero se mantiene la terminología de la plantilla.

Se ha mantenido el número de plazas ofertadas que temporalmente se redujo. Se mantiene así en 75 sólo una vez se redujo a 60. Esta decisión se tomó ya que en el caso de que se alcanzase acuerdo para un doble grado con la UCM las plazas del nuevo título se restarían a las ofertadas. Por otra parte no tiene sentido en el actual programa reducir el número de plazas ofertadas pues habría posibilidad en el mejor de los casos de formar dos grupos.

El mantenimiento de la oferta de plazas tiene como efecto que la tasa de cobertura sea baja y casi preocupante habiendo descendido del 30% al 25,33%. Hay una ligera mayoría de hombres en este curso que no ha sido considerada relevante. El número de 19 alumnos se ha considerado preocupante para la viabilidad del Título, por eso se iniciaron acciones en dos sentidos. El primero acentuar la promoción en Derecho y aumentar proporcionalmente el número de becas totales y parciales, el segundo orientar los cursos complementarios en Bolsa de manera que sean más atractivos y asequibles a alumnos procedentes de Derecho. Fruto del esfuerzo realizado es que el número total de alumnos en el curso presente ha aumentado hasta 29 alumnos es decir un 50%

La tasa de rendimiento está en el máximo histórico tanto en hombres como mujeres. La tasa de abandono se ha reducido a la mitad desde hace evaluaciones y es sólo un 1% superior a hace tres. El esfuerzo de la tutela sobre los alumnos con dificultades y el sistema de repetición de curso creemos que lejos de aumentar el abandono lo mejora notablemente.

La tasa de eficiencia se mantiene y ha mejorado mucho la tasa de graduación tanto en hombres como mujeres tras una fuerte caída en los últimos datos disponibles. Lo mismo ocurre con la tasa de éxito.

Finalmente la tasa de evaluación sigue siendo altísima.

El conjunto de los datos académicos permite concluir que los alumnos del IEB mantienen una intensidad notable en la realización del Grado. De los admitidos la proporción de quienes lo completan en un tiempo razonable es muy alta. Igualmente no se producen fenómenos de no presentados masivos en ninguna materia y por otra parte los alumnos realizan en general las matrículas en los tiempos considerados.

Por otra parte, la presencialidad de alumnos ha permitido por un lado mantener los índices de presentación aunque los exámenes presenciales han disminuido la media de las notas respecto a los momentos en los que esto no era posible.

FORTALEZAS		DEBILIDADES
Evolución de la Tasa de rendimiento del Título. Mejora tasa de abandono. Tasa de eficiencia de los egresados. Mejora tasa de graduación tras un curso de evolución negativa. Los resultados de asignaturas se consideran óptimos si se comparan con Grados similares en otros Centros.		Número de matrículas de nuevo ingreso. Tasa de cobertura. Tasa de demanda del Grado en primera opción.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha procedido a hacer públicas los modelos de encuesta tal como se había indicado.

La valoración de agentes externos no procede de una encuesta aparte pues en general los tutores de prácticas, por ejemplo, son reacios a la realización de encuestas de más. Se han incluido preguntas específicas en este sentido en las valoraciones de prácticas.

Fruto de esas preguntas se ha observado una alta satisfacción con la formación jurídica con los alumnos que han realizado prácticas jurídicas: la calificación global es 8 pero se han señalado defectos en la formación financiera.

Se está desarrollando una herramienta para intentar realizar una evaluación de los agentes externos centrada en la implantación del título.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9,45	9,5	8,5	9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,3	8	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8	8,2	8,3	8,2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Superada la fase de clases presenciales en remoto tras la remisión de la epidemia se ha recuperado la satisfacción con el título. Mejora la adaptación al plan de estudios que se ha implementado.	A medida que se desarrolla el nuevo plan de estudios se observa un menor nivel de formación jurídica básica. La valoración de los agentes externos depende de encuestas que no están plenamente desarrolladas Se observan lagunas en el sector financiero respecto a la valoración de la implantación del título.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Datos sobre Egresados y programa Alumni.

Egresados 2020

Dado que los alumnos del Grado en Derecho tienen que cursar el Máster de Acceso a la Profesión del Abogado para poder ejercer la abogacía, se ha lanzado una encuesta de empleabilidad a los alumnos que finalizaron sus estudios del Grado en Derecho en el año 2020, para dar cierto margen de tiempo a los alumnos egresados en años anteriores para poder optar al mercado laboral.
El número de alumnos que finalizaron sus estudios del Grado en Derecho el año 2020 (4º Curso 2019/20), fueron 16. Y, de esos 16 alumnos, hemos recibido 13 respuestas.
Los alumnos que finalizaron el Grado en Derecho en dicha fecha están actualmente trabajando en las siguientes industrias:

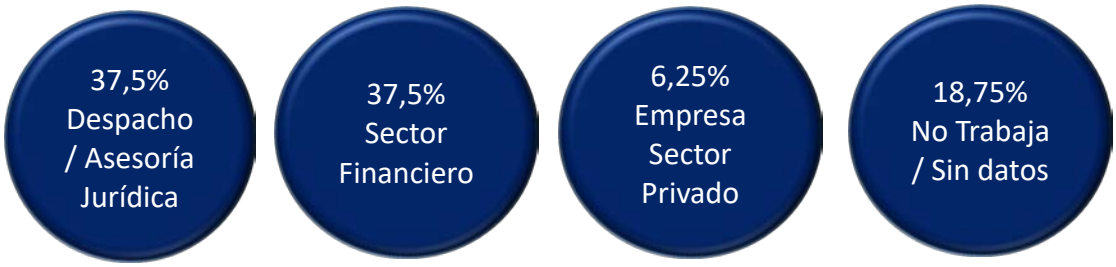

La Comunidad Alumni de IEB sigue aumentando su actividad.

1. Comunicación y redes sociales

- Aumento de la red de Alumni en Linkedin (12.500 en el perfil IEB y más de 2.781 en el Grupo exclusivo de alumni), con un aumento del 15% en los últimos tres meses
- Aumento de la frecuencia de publicaciones en el perfil de IEB, con más de 24.288 seguidores.
- Anuario de Nombramientos y premios de alumni habiendo realizado más de 200 comunicaciones de nombramientos de alumni.
- Newsletter quincenal, habiendo realizado más de 600.000 envíos, llegando a más de 31.000 usuarios
- 4 Comunicaciones a la semana a través de linkedin en el Grupo Alumni, con más de 70.000 impactos anuales
- 10 Comunicaciones a la semana a través del perfil de IEB. alcance de más de 2 millones de impactos anuales, casi el triple que el año pasado

2. Lanzamiento de IEB internacional

Reforzando el mensaje de que tenemos alumni en los 5 continentes para facilitar el networking y la inserción laboral,
Hemos mantenido reuniones online en:

- Londres,
- Países Europeos de habla francesa
- Méjico.

3. Carrera profesional.

Uno de los servicios que se ofrece a nuestros alumni es el asesoramiento en su carrera profesional y el acceso a la bolsa de empleo del IEB. Hemos incorporado en este servicio un asesoramiento con una herramienta de monitorización de Curriculum. Ats CV Screening

- Alumni asesorados: 46 de los cuales el 60% están en una nueva posición profesional.

4. Formación continua.

Aumento de las acciones de formación gratuitas, 97 sesiones en y llegaremos a las 100 antes de terminar el curso.

De estas en concreto para el sector jurídico destacamos:

- 4 sesiones del Foro de Derechos Fundamentales
- Sesión sobre la ley de vivienda. Los okupas y la ley
- Presentación del libro «Derecho penal económico: 101 casos resueltos por el tribunal supremo
- Ciberdelincuencia: estafas y delitos digitales
- Reforma tributaria
- ¿Qué hacen con mis datos las redes sociales?
- El teletrabajo: retos, oportunidades y futuro
- La revolución de los servicios jurídicos.
- **El 'remote work' y la transformación digital, claves en el trabajo del futuro**

1. Programa IEB Alumni Emprende

Lanzamiento de Alumni Emprende en el inicio del próximo curso, para el que consensuamos una serie de pautas y propuestas:
- Nos especializamos en proyectos que pertenezcan al entorno del Derecho y las Finanzas
- charlas inspiracionales. Dando protagonismo a antiguos alumnos con Startups de cierta relevancia, y también abrir estas charlas a proyectos inspiracionales de gran impacto comunicativo.

Se han realizado 3 charlas en el último trimestre del 2021:

- Contexto y perspectiva del Entorno Fintech
- Presente y Futuro del Acceso a Financiación de Startups
- Retos y claves del ecosistema emprendedor"

Creación de un programa de Mentoring estructurado y definido para apoyar a los emprendedores.

2. Anuario de nombramientos 20-21

Más de un centenar de personas entre Alumni y profesores han obtenido un premio o reconocimiento a lo largo de este año que hemos recogido en un anuario.
Tres Alumni IEB, entre los 100 futuros líderes económicos de España.

3. Eventos deportivos IEB Alumni.

_ 17/04/21: Campeonato de Pádel: 120 asistentes. Se celebró en el Club de Pádel de la Moraleja

- 23/04/21: Campeonato de Golf: 33 jugadores en el Campo del Encin.

- Patrocinadores:
- AON
- INDRA
- Arshus
- Lester
- Fidelity
- Belgravia

4. Encuentro Anual IEB Alumni

Total asistentes: 250
Entrevista al presidente de Arcano: Alvaro de Remedios
Entrega de los II Premios IEB a la trayectoria Profesional otorgados a:

- Categoría de trayectoria profesional: Laura de Rivera, Directora de Regulación y servicios jurídicos del Grupo Red Eléctrica.

- Categoría de emprendimiento: Ana García-Gayoso: CEO y Fundadora de “La Champanera”

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de detección de la inserción laboral que ha dado datos concluyentes. Alta inserción Laboral en sector financiero y asesoría jurídica. El sistema de Alumni está funcionando con gran eficacia para lo que se suele denominar el networking. También es eficaz en la creación de un espíritu propio de IEB y favorecer nuevas matriculaciones de personas en alguna forma vinculadas.	Escasos datos sobre la inserción laboral en el sector público específicamente en cuerpos de la administración.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el curso analizado se recuperaron las movilidades presenciales tanto en el tradicional programa de la London School of Economics como el más específico desde el punto de vista jurídico que se realiza con Fordham University en Nueva York. Es de destacar que se ha producido una evolución por la que los alumnos en el Curso de Fordham han superado por primera vez a los de la LSE lo que implica posiblemente un mayor perfil jurídico de nuestros estudiantes en el grado en Derecho. 10 alumnos han estudiado en Fordham y tan solo siete en la LSE.

No ha habido alumnos erasmus en el grado en Derecho pues casi todos se han desplazado a ADE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplio desarrollo del Programa de intercambio con la Universidad de Fordham. Recuperación de la presencialidad en la LSE.	Caída notable del número de alumnos que siguen el programa de intercambio con la LSE. Ausencia de alumnos Erasmus en el Grado en Derecho.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Practicas externas

Durante el *Curso Académico 2021/22*, la actividad del Departamento de Orientación Profesional siguió centrándose en dos de sus principales pilares: el alumno, mediante el fomento del desarrollo entre los alumnos de habilidades y competencias que resulten atractivas y diferenciadoras para el mercado laboral y, por otro, las empresas y los despachos de abogados, mediante la puesta en marcha de nuevas iniciativas, la cercanía y

la rapidez de respuesta, para ofrecerles cosas distintas y para ser capaces de acceder a aquellas ofertas de prácticas y empleo que resultasen de interés para nuestros alumnos.
Es cierto que, tras los dos años posteriores a la pandemia, se notó un ligero repunte en la actividad de las empresas y de los despachos de abogados, y en la demanda de éstos de perfiles para prácticas o para cubrir vacantes de empleo.
Pero esto no fue inconveniente para que el Departamento de Orientación Profesional siguiese tratando de ser innovador, apoyándose en la digitalización, trabajando para ofrecer nuevas cosas, tanto para nuestros alumnos, como para los despachos y para las empresas.
Entre las **actividades e iniciativas** llevadas a cabo por el Departamento de Orientación Profesional para exponer el talento de nuestros alumnos de una manera diferente frente a las empresas y despachos de abogados, durante el Curso 2021/22, se promovieron, entre otras cosas:

- **Foro de Empleo**:

  Como cada año, en el mes de Octubre de 2021, se celebró una nueva edición del **foro e-mpleabilidad**. Para esta nueva edición pudo volverse, afortunadamente, a la tradicional modalidad presencial, ofreciendo la oportunidad a nuestros alumnos de interactuar con profesionales del mundo de los RRHH de los principales despachos de abogados y empresas de los principales sectores. Alguno de los resultados que podemos destacar de dicha edición, son:

  Cuantitativos:
  - Participaron un total de **82 empresas** (entre estands físicos y virtuales). De un total de 400 empresas contactadas. Además, conseguimos un 15% más de estands virtuales que el año anterior.
  - Las empresas compartieron con nosotros **105 ofertas** de prácticas o de empleo, para publicarlas en el foro de e-mpleabilidad. Lo que supone algo más del 10% de incremento sobre el año anterior.
  - Para esta edición y, fruto del éxito del concurso del Videopich de ediciones anteriores, se definieron cuatro **iniciativas**, para que los alumnos participasen y pudiesen mostrar su talento frente a un jurado de despachos y de empresas. Entre las iniciativas de este año, estuvieron:
    - el concurso de *Video Pitch* (o video CV; ya celebrado en ediciones anteriores), a través del cual los alumnos tenían un minuto de tiempo para grabarse un video y presentarse a las empresas de manera original y profesional;
      Y, como novedades para esta edición, se organizaron:
    - el *Concurso de Emprendimiento*, en el que los alumnos debían presentar sus proyectos de empresa o nuevas ideas de negocio a un jurado de expertos en innovación;
    - el *Desafío Amundi*, o concurso en el que los alumnos debían defender distintas propuestas de cartera de activos ESG Amundi frente a un jurado de expertos en el Sector Financiero;
    - el *Legal Challenge*, específicamente pensado para los estudiantes de Derecho y a través del cual los participantes debían analizar y defender un proyecto de innovación para el departamento de M&A de un despacho de abogados, y defenderlo frente a un jurado de abogados y profesionales del mundo jurídico.

  De cada una de las iniciativas, resultaban tres finalistas. Y, un jurado compuesto por profesionales del sector en cuestión (del mundo jurídico, de la innovación, financiero, etc.), se encargaban de elegir, de entre esos tres finalistas, que trabajo o proyecto era merecedor de ser el ganador de la iniciativa.

- Para las iniciativas, tuvimos la suerte de contar con tres empresas **patrocinadoras**: Amundi, SAS y Datarecover, consistiendo su aportación en regalos para los finalistas y en interacción y feedback con los alumnos participantes.
- Gracias a esta edición del foro e-mpleabilidad, **42 directivos** nos proporcionaron feedback, valorando las actividades en las que participaron nuestros alumnos. Directivos de empresas (entre otros despachos y empresas, como Dentons, Cases&Lacambra, Lener, Mazars, KPMK, Deloitte, SAS, Banca March, Bankinter, Telefónica, Trea AM, ODDO, o Amundi).
- Tras la celebración del foro, lanzamos una encuesta de satisfacción a alumnos y a empresas, para valorar su **nivel de satisfacción global**. El resultado final que obtuvimos fue de un 80 sobre 100 en la encuesta.
- Antes y durante la celebración del foro, pudimos contar con la **colaboración** de 9 alumnos que nos ayudaron como voluntarios.
- Para esta edición del foro, además de la **participación activa** de los alumnos acercándose a los estands, logramos que, varios de ellos diesen un paso más y saliesen de su zona de confort, mostrando su talento a las empresas mediente su participación en las distintas iniciativas diseñadas para esta edición, logrando un ganador por cada una de las iniciativas.

Como conclusiones de esta edición del foro de e-mpleabilidad, podemos decir que hay ciertos aspectos del foro que debemos mejorar y potenciar. Como, por ejemplo, fomentar las iniciativas y las actividades que provocan la interacción entre las empresas y los alumnos, buscando una mayor implicación de los alumnos. Pero esto no es posible si no ayudamos a los alumnos con su carga lectiva. Ya que hemos comprobado cómo, en esta edición, ha habido profesores que han puesto exámenes en fechas muy cercanas al evento, lo que perjudica su asistencia y participación en las distintas iniciativas del mismo. Por tanto, debemos trabajar conjuntamente con los jefes de estudio y las coordinadoras de programas, para facilitar la participación de los alumnos en cualquier actividad relacionada con el foro.

- **Programa de Especialización en Innovación Tecnológica en el Sector Jurídico**

Desde el Departamento de Orientación Profesional del IEB se llegó a un acuerdo con Telefónica para lanzar, en Septiembre de 2021, un Programa de Especialización dirigido a los estudiantes de ramas jurídicas. El objetivo de llegar a un acuerdo con Telefónica para ofrecer este programa fue, por un lado, potenciar el conocimiento de nuestros alumnos en Legal Tech y, por otro, estimular su innovación y su capacidad de resolución de problemas, al tener que presentar los alumnos participantes sus conclusiones y sus soluciones finales frente a Telefónica. Todo este programa se impartía siguiendo la metolodía "*Design Thinking*", contando los alumnos con tutores del IEB y de Telefónica a lo largo del proyecto.

Los objetivos del programa eran:
- Compaginar las nuevas tecnologías y el Derecho, mediante la resolución de retos prácticos en cuestiones de automatización de contratos, manejo de datos, etc., y basándose en las nuevas metodologías de trabajo como el Design Thinking.
- Acercar a los alumnos a la realidad de las operaciones legales en el sector jurídico, y hacerlo de la mano de un grupo multinacional de prestigio como es Telefónica.
- Fomentar que los alumnos aportasen iniciativas novedosas a través de la investigación y la resolución de retos con la ayuda de los mentores de Telefónica.

- Ofrecer la oportunidad de que presentasen a Telefónica iniciativas que puedan convertirse en soluciones de negocio o ser implementadas, mejoradas o desarrolladas por parte de la empresa, tanto con una finalidad interna como externa.
- Facilitar a los alumnos la inserción en el mercado de trabajo, mejorando su nivel de empleabilidad futura e incluso proponiendo que sus iniciativas culminasen con el lanzamiento de una startup junto con Telefónica o con terceros.
- Favorecer e impulsar los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento entre nuestros alumnos.

En esta primera edición del Programa, participaron 18 alumnos de Derecho, creándose tres grupos de trabajo para poder resolver un reto cada uno. Los tres grupos trabajaron durante los meses de duración del programa en la resolución de su reto real y, el 24 de marzo de 2022, tuvieron la oportunidad de defender sus conclusiones frente a un jurado compuesto por profesionales de Telefónica.

- **Programa de Career Development**

Con el objeto de que nuestros alumnos de Grado saliesen con unos conocimientos mínimos y con una serie de competencias y habilidades que les garantizasen un buen desempeño en los procesos de selección, desde el Departamento de Orientación Profesional del IEB se diseñó una asignatura (¿optativa? Porque es de Máster) para los alumnos de 3er Curso.

Para impartir dicha asignatura, contamos con la colaboración de Antonio Manzanera, Responsable de Talento de Enagás. Y, las sesiones de dicha asignatura, consistieron en:

- Realización de Test de Personalidad
- Resultados Assessment
- Realización del CV
- Perfil LinkedIn
- Benchmark de mercado de salidas profesionales
- Plan de Desarrollo Individualizado (PDI)
- Realización de un proceso de Mentoring
- Shadowing
- Resultados dinámica de grupos
- Video entrevista

Esta primera edición de la asignatura de Career Development fue todo un éxito. Esto nos ha permitido ofrecer un contenido didáctico, no sólo teórico sino también práctico, que ayude a nuestros alumnos a tener un mejor conocimiento de sí mismos, del mercado laboral y de lo que realmente están buscando.

Todo esto, en paralelo con los servicios que ofrecemos desde el Departamento, lo cual nos ayuda a apoyar nuestro mensaje y aunar esfuerzos en lograr que todos nuestros alumnos consigan los mayores niveles de empleabilidad posibles.

- **Campaña Viena Capellanes**

Al igual que el año pasado, desde el Departamento de Orientación Profesional del IEB quisimos tener un detalle con las empresas que colaboran con nosotros identificando talento entre nuestros alumnos. En este caso, además, quisimos tener un detalle con nuestros antiguos alumnos. Por ese motivo, llegamos a un acuerdo con la pastelería *Viena Capellanes* para diseñar un regalo exclusivo para nuestros antiguos alumnos. Concretamente, nos prepararon una caja, diseñada específicamente para nosotros, con unos *Financiers* (es un pastel típico que preparan ellos, mediante el cual, hacíamos un guiño al sector financiero). Y, para esta ocasión, diseñamos una campaña para reunirnos con antiguos alumnos en sus empresas, para entregarles este detalle.

Fruto de esta campaña, obtuvimos los siguientes resultados:

- **120 directivos** de empresas cotizadas recibieron un email informándoles de la iniciativa.
- **36 directivos** recibieron el detalle en sus empresas (algunos de ellos, trabajan en despachos y en empresas como: DLA PIPER, Fieldfisher, Pérez-Llorca, Freshfields, Rentamarkets, EY, Capital Vision, Allen&Overy, Natixis, BNP, Citibank, Nomura, Haitong Bank, Mazars, BBVA, Carlac Capital, Pricoa Private Capital, OPDENERGY, Seabird Capital, Arcano, Corpay, GVC Gaesco, Lapithus Management, Corpay, Aexx Capital, MinSAIT, Amro Real Estate, Credit Suisse, Wealth Solutions, Credit Agricole CIB, HSBC, Bankinter, BlackRock, BestInver y KPMG.
- Desde un punto de vista de **marca y visibilidad**, la página web desde donde se informaba de la iniciativa tuvo 11.000 visitantes únicos.
- 30.000 antiguos alumnos del IEB recibieron un email haciéndoles partícipes de la iniciativa y la **tasa de apertura** fue del 50%.
- En LinkedIn, las **visualizaciones** fueron 135.141, y se generaron y compartieron 1.252 comentarios.

Con todos estos datos, podemos concluir que el esfuerzo que supuso la campaña, resultó todo un éxito. Por un lado, porque nos ayudó a seguir en contacto con nuestros antiguos alumnos, esta vez de una manera más amena y diferente, y porque desde el punto de vista de marca logramos mostrar algo que nos caracteriza: las formas tan distintas que tenemos de llegar a las empresas.

- **Conclusiones**

Podemos finalizar este apartado concluyendo que, en líneas generales, el curso 2020/21 ha sido el año “post Covid”, el de la recuperación de la actividad del Departamento de Orientación Profesional y la ligera vuelta de la confianza de las empresas.

Fruto de esta situación, mostramos los gráficos de la evolución de alguno de los identificadores del departamento:

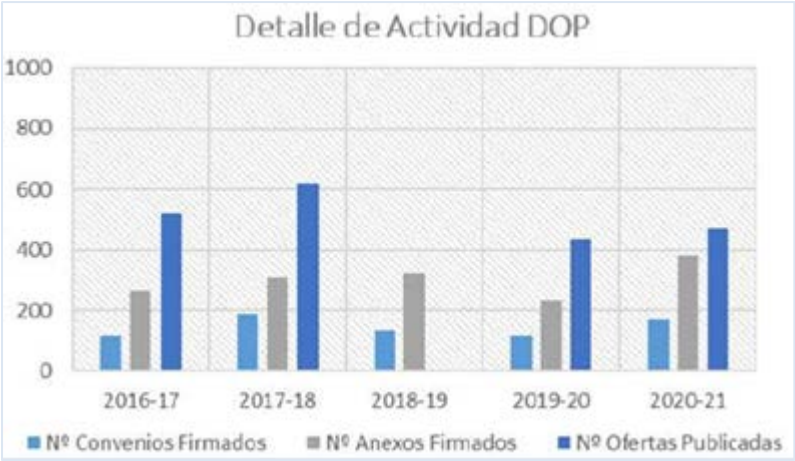

Respecto a la actividad del Departamento respecto a la firma de Convenios de Colaboración, Anexos de Prácticas y a la publicación de ofertas, podemos ver que, durante el Curso 2020/21, se mejoraron los niveles de los dos años de la pandemia. Es más, y respecto al número de Anexos de Prácticas firmados, se puede decir que fueron los datos más altos de los últimos cinco años.

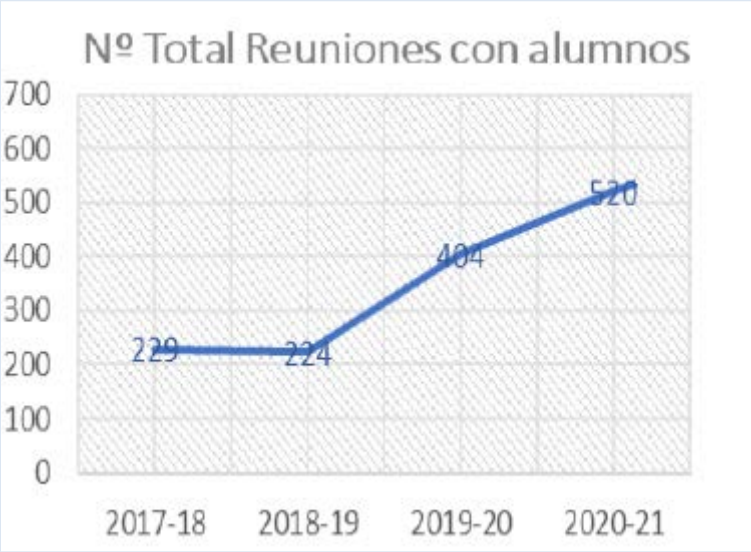

Otro de los indicadores que medimos desde el Departamento de Orientación Profesional, es el número de reuniones que tenemos con nuestros alumnos. Durante el Curso 2020/21, logramos la cifra más alta de los últimos años, llegando a la cifra de 520 reuniones individuales.

Por último, y tras dichas reuniones, desde el Departamento de Orientación Profesional lanzamos una encuesta de satisfacción anónima para que los alumnos puedan evaluar el servicio de las reuniones *one to one*. Como en el anterior curso, la media ponderada obtenida de dichas encuestas fue de un 9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han cubierto todas las prácticas curriculares en el curso analizado. Todos los alumnos han realizado prácticas curriculares en cuarto curso. Se han autorizado prácticas no curriculares en un número de alumnos relevantes. Todas las prácticas han sido principalmente presenciales. Se han realizado prácticas innovadoras con grandes empresas en colaboración con alumnos del Grado, tales como proyectos conjuntos.	Se han coordinado escasas prácticas con el sector público. En general las valoraciones de los alumnos por parte de los tutores externos son muy convencionales. La gestión de todas las prácticas recae en un departamento sobrecargado de trabajo.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se ha incrementado el número de profesores respecto a la proporción de alumnos, pero no se ha logrado mejorar el número de alumnos por lo que la proporción es en cierta medida engañosa.

Las proporciones de profesores acreditados han mejorado ostensiblemente.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La recomendación de especial seguimiento estaba referida a la Web y la ausencia de enlaces efectivos a las guías docentes.

Igualmente en lo que se refiere a profesorado se mostraron dos recomendaciones. Una referida al proceso de formación interna del profesorado y otra referida especialmente a la investigación. En esta segunda se han remitido indicadores sobre la participación de profesores en proyectos de investigación complutenses.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Respecto al criterio 1 se han realizado las siguientes acciones en la web.

Se han completados las competencias asociadas a cada una de las materias.

Se han incorporado los cv abreviados del profesorado.

Se han incorporado los informes de los distintos colectivos y contenidos de las encuestas.

Respecto al dos.

Se han modificado los apartados para hacerlos más accesibles.

Se ha mejorado el acceso a la admisión de matrícula, aunque se ha observado que aparece triplicada.

Se han recuperado los enlaces de garantía de calidad.

También se han repasado los enlaces a datos de la Complutense.

Se han subido los informes de verificación y seguimiento.

En la presente se ha procedido a borrar las instrucciones e incluir los no procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En cuanto al Plan de Mejora pese a una primera reforma realizada por la empresa externa respecto a la Web han observado modificaciones que mantiene defectos no superados.

No se ha logrado en el curso 2021-22 realizar mas de dos reuniones de calidad.

Si se ha realizado seguimiento del plan de mejora por la dirección académica.

Se han dado los pasos para que en el curso 22/23 se incorpore plenamente el sistema de encuestas complutense.

Se ha mantenido la oferta de optativas fundamentalmente en áreas financieras.

Aunque se han perdido dos profesores acreditados se han incorporado dos nuevos por lo que la proporción se mantiene.

No se ha logrado que aumenten las queja por escrito.

Sigue en curso la modificación del sistema de quejas en entrevista para evitar inducciones.

Se ha logrado aumentar el número de nuevos alumnos en el 22/23 respecto al 21/22 en el que cayó a su mínimo histórico.

Esta a punto de publicarse un nuevo informe de inserción laboral.

Se han recuperado los programas de intercambio tras la Pandemia.

Se han recuperado las prácticas presenciales.

La proporción entre profesores doctores y profesores acreditados se mantiene por el sistema de contrataciones. La proporción entre licenciados y doctores también. Hay una grave deficiencia en profesores a tiempo completo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En lo relativo a las proporciones de la cualificación del profesorado en el periodo objeto de seguimiento sobre 88 alumnos hay 24 profesores en el Grado lo que arroja una proporción de 3,66 alumnos por profesor.
De los 24 profesores hay 13 doctores y 11 licenciados. Un 54% de doctores.

De los 13 doctores hay 9 acreditados. Un 69% de acreditados.

La recomendación de especial seguimiento exige al Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles que favorezca e impulse la actividad investigadora de su profesorado, específicamente el Adscrito al Título objeto de seguimiento. Todos los datos se refieren a profesores adscritos al Grado en Derecho. La recomendación ha sido objeto de especial atención por parte del Centro. Debido al escaso número de profesores por área se ha procurado integrar a los profesores del Centro Adscrito en grupos de investigación complutenses en primer lugar, y como segunda opción en grupos conjuntos con otras Universidades. Igualmente se ha atendido prioritariamente a la incorporación a grupos de innovación docente.
El resultado ha sido la participación de profesores del IEB en las actividades investigadoras que se enumeran a continuación.: Grupo DER2015- 64627- P "Literatura del crimen: Doctrina jurídica y crónica social (Siglos XVI-XX) ·con proyecto y dos de investigación docente. Grupo "Religión, Derecho y Sociedad" (Redesoc) con dos proyectos de investigación y dos de innovación docente. Grupo de "Protección de la Infancia en los conflictos armados" y Grupo UCM 931098 "Globalización, Derechos Humanos y Unión europea", con dos profesores, con el Proyecto "La implementación del ODS 14 en España y la UE: desafíos regulatorios para la cooperación internacional y la seguridad jurídica". Proyecto de investigación DER2017-86838-p "Tutela judicial no contenciosa de personas mayores y menores de edad: nuevos retos y propuesta de solución". Grupo de investigación RTI 2018-099804-A-100 "Derecho de las Administraciones y Entidades del Sector público" (Universidad Santiago de Compostela). Grupo "Pensamiento Romano y Tradición Jurídica Europea", con dos Proyectos de Investigación. Proyecto "Instrumentos jurídicos para la lucha contra la despoblación en el ámbito rural" Grupo "Seguridad y Política Criminal", y Grupo FUAX "Cuestiones actuales del Derecho Biosanitario". Finalmente hay otro profesor en el Grupo UCM Fundamentos Histórico-Filosóficos de la Ciudadanía.
Además de los citados una profesora del Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles ha dirigido en la Universidad Complutense el proyecto de innovación docente "Agenda 2030 en materia de violencia contra el menor de edad: contribuciones a partir de la creación de un Observatorio" renovado dos años.
Por su parte el IEB ha realizado dos Proyectos propios y está en trámite de firmar otros dos. El primero con Telefónica el Proyecto "Innovación tecnológica en el sector jurídico" donde se ha dado entrada también a alumnos. El segundo financiado por el SAREB sobre "Desarrollo de iniciativas para aportar valor a la actividad del sector inmobiliario".

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha atendido en lo posible a las observaciones realizadas durante los diversos procesos. Se ha implementado una cultura de calidad.	La evolución del Título sigue indicando escasas tasas de cobertura que permita mayor número de profesores a tiempo completo. No se han desarrollado aún grupos de investigación que incluyan a lo que se ha denominado profesores asociados.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Valoración del profesorado.
Satisfacción con el título de alumnos, profesores y PAS.
Funcionamiento del Sistema de calidad. Agilización reuniones y reducción integrantes.
Satisfacción egresados.
Indicadores de resultados.
Sistema de coordinación con los delegados de los alumnos.
Juntas de evaluación donde se evalúa conjuntamente al alumno de todas las asignaturas matriculadas.
Sistema de Coordinación con el profesorado por parte de la Dirección académica y la Coordinadora.
Coordinación entre los profesores de asignaturas similares.
Control de bajas justificadas durante la fase final de la epidemia.
Sustitución y adecuación de las clases ante bajas de profesorado.
Número y cualificación de los doctores.
Proporción de doctores acreditados.
Proporción de profesores respecto a número de alumnos.
Participación de profesores en programas de investigación e innovación docente de la UCM
Proporción de valoraciones positivas
Sistema de Coordinación y queja directa.
Sistema de relación con Dirección Académica.
Sistema de relación a través del email.
Evolución de la Tasa de rendimiento del Título.
Mejora tasa de abandono.
Tasa de eficiencia de los egresados.
Mejora tasa de graduación tras un curso de evolución negativa.
Los resultados de asignaturas se consideran óptimos si se comparan con Grados similares en otros Centros.
Superada la fase de clases presenciales en remoto tras la remisión de la epidemia se ha recuperado la satisfacción con el título.
Mejora la adaptación al plan de estudios que se ha implementado.
Amplio desarrollo del Programa de intercambio con la Universidad de Fordham.
Recuperación de la presencialidad en la LSE.

Se han cubierto todas las prácticas curriculares en el curso analizado.
Todos los alumnos han realizado prácticas curriculares en cuarto curso.
Se han autorizado prácticas no curriculares en un número de alumnos relevantes.
Todas las prácticas han sido principalmente presenciales.
Se han realizado prácticas innovadoras con grandes empresas en colaboración con alumnos del Grado, tales como proyectos conjuntos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Valoración del profesorado. Satisfacción con el título de alumnos, profesores y PAS. Funcionamiento del Sistema de calidad. Agilización reuniones y reducción integrantes. Satisfacción egresados. Indicadores de resultados	El conjunto del alumnado, del profesorado y del PAS cree que el título está siguiendo una camino adecuado lo que se muestra en los indicadores de satisfacción.	Procurar el aumento progresivo de alumnos en Derecho para la supervivencia del Título
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Sistema de coordinación con los delegados de los alumnos. Juntas de evaluación donde se evalúa conjuntamente al alumno de todas las asignaturas matriculadas. Sistema de Coordinación con el profesorado por parte de la Dirección académica y la Coordinadora. Coordinación entre los profesores de asignaturas similares. Control de bajas justificadas durante la fase final de la epidemia. Sustitución y adecuación de las clases ante bajas de profesorado.	El Sistema de coordinación con tres PAS dedicados al Título funciona adecuadamente permitiendo una atención personalizada.	Mantenimiento de la continuidad de PAS en la misma coordinación.
Personal académico	Número y cualificación de los doctores. Proporción de doctores acreditados. Proporción de profesores respecto a número de alumnos. Participación de profesores en programas de investigación e innovación docente de la UCM Proporción de valoraciones positivas	Con notable esfuerzo debido a l limitación de Grupos se ha logrado un personal docente comprometido y cualificado.	Mantenimiento del profesorado e incentivación de la acreditación-
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Coordinación y queja directa. Sistema de relación con Dirección Académica. Sistema de relación a través del email.	Precisamente la coordinación entre las coordinadoras y los delegados mas la dirección permite una pronta	Incidir en el email directo con coordinadores y director académico.

		recepción de las sugerencias.	
Indicadores de resultados	Evolución de la Tasa de rendimiento del Título. Mejora tasa de abandono. Tasa de eficiencia de los egresados. Mejora tasa de graduación tras un curso de evolución negativa. Los resultados de asignaturas se consideran óptimos si se comparan con Grados similares en otros Centros.	Hay seguimiento personal del alumno. Se exige la asistencia. Se disuade de matricularse de mas asignaturas de las racionalmente superables. Sistema de repetición de curso.	Mantener el seguimiento personal especialmente de los tutores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Superada la fase de clases presenciales en remoto tras la remisión de la epidemia se ha recuperado la satisfacción con el título. Mejora la adaptación al plan de estudios que se ha implementado.	Se han superado las dificultades del sistema presencial en remoto que provocó gran dificultad de adaptación.	Analizar e intentar superar las deficiencias del plan de estudios.
Inserción laboral	Sistema de detección de la inserción laboral que ha dado datos concluyentes. Alta inserción Laboral en sector financiero y asesoría jurídica. El sistema de Alumni está funcionando con gran eficacia para lo que se suele denominar el networking. También es eficaz en la creación de un espíritu propio de IEB y favorecer nuevas matriculaciones de personas en alguna forma vinculadas.	El esfuerzo de tres personas en inserción laboral ha dado grandes resultados.	Fomentar el networking
Programas de movilidad	Amplio desarrollo del Programa de intercambio con la Universidad de Fordham. Recuperación de la presencialidad en la LSE.	Los alumnos del Grado en Derecho esperaban un intercambio preferentemente jurídico.	El aumento de alumnos debería favorecer el aumento de intercambio.
Prácticas externas	Se han cubierto todas las prácticas curriculares en el curso analizado. Todos los alumnos han realizado prácticas curriculares en cuarto curso. Se han autorizado prácticas no curriculares en un número de alumnos relevantes.	Las circunstancias de prácticas han mejorado tras la pandemia. La colaboración con grandes empresas se ha estabilizado.	Hay que articular mediante proyectos estandarizados la colaboración con grandes empresas.

	Todas las prácticas han sido principalmente presenciales. Se han realizado prácticas innovadoras con grandes empresas en colaboración con alumnos del Grado, tales como proyectos conjuntos.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han seguido todas las instrucciones recibidas en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.	Se es muy consciente de la trascendencia del sistema de calidad.	Hay que solucionar problemas esctructurales que se muestran permanentemente.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Problemas en la gestión de la Web que produce desconfiguraciones tras las actualizaciones que siguen los criterios de calidad.

Dificultades en el cumplimiento de los planes de calidad principalmente en la organización de un sistema que se extienda mas allá de las dos reuniones anuales.

Implicación del conjunto de la dirección, del personal, del profesorado y del alumnado con el sistema de calidad.

Asistencias presenciales a las Juntas de Evaluación. Hubo muchas presencias on line lo que disminuyó mucho la agilidad de las Juntas de evaluación.

Falta de programas propios de innovación docente para la incorporación coordinada de nuevos procesos.

La coordinación con los alumnos con presencia on line fue defectuosa.

Proporción de profesores a tiempo completo. No es previsible una mejora hasta que no aumente el número de matrículas de nuevo ingreso y se aprueben nuevos grados en el Centro que permitan compartir horarios.

Programas propios de investigación.

No inclusión de los profesores en el problema Docentia lo que no es sustituible por un mero cambio de encuestas.

Utilización del buzón de quejas y sugerencias.

Realización de reuniones específicas de sugerencias del profesorado.

Número de matrículas de nuevo ingreso.

Tasa de cobertura.

Tasa de demanda del Grado en primera opción.

A medida que se desarrolla el nuevo plan de estudios se observa un menor nivel de formación jurídica básica.

La valoración de los agentes externos depende de encuestas que no están plenamente desarrolladas

Se observan lagunas en el sector financiero respecto a la valoración de la implantación del título.

Escasos datos sobre la inserción laboral en el sector público específicamente en cuerpos de la administración.

Caída notable del número de alumnos que siguen el programa de intercambio con la LSE.

Ausencia de alumnos Erasmus en el Grado en Derecho.

Se han coordinado escasas prácticas con el sector público.

En general las valoraciones de los alumnos por parte de los tutores externos son muy convencionales.

La gestión de todas las prácticas recae en un departamento sobrecargado de trabajo.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El plan de mejora debe hacer frente a dos problemas estructurales básicos. Uno es la escasa tasa de cobertura. Si bien esta permite una optima proporción entre profesores y alumnos esta es engañosa. La mejora debe atender fundamentalmente a resaltar el perfil jurídico del IEB y a la promoción de los estudios de Derecho. De momento se está actuando igualmente sobre el número de becas.

El segundo problema estructural es la escasez de títulos en el Centro Adscrito UCM esto dificulta extraordinariamente la contratación de profesores a tiempo completo. Esta en negociación el aumento de títulos.

El tercer problema es la escasa presencia del Centro Adscrito en la web general del IEB. La solución de una web aparte no parece factible y perjudicaría al Centro Adscrito. El número de cursos propios muestra un carácter fundamentalmente financiero.

Finalmente hay que modificar el sistema de calidad y especialmente el número de miembros, reduciendo los de la Comisión para hacer el funcionamiento más ágil.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Problemas en la gestión de la Web que produce desconfiguraciones tras las actualizaciones que siguen los criterios de calidad.	Inadecuada coordinación con la web.	Incorporación de diseñador web al sistema de calidad.	Seguimiento	Diseñador web	Inmediata	En proceso.
	Dificultades en el cumplimiento de los planes de calidad principalmente en la organización de un sistema que se extienda mas allá de las dos reuniones anuales.	Excesivo número de agentes implicados de alta responsabilidad,	Reducir número y cualificación agente.	Número de reuniones	Coordinadora título	2022/2023	No realizado
	Implicación del conjunto de la dirección, del personal, del profesorado y del alumnado con el sistema de calidad.	No se observa en la actividad diaria la importancia de los procesos principalmente de seguimiento.	Crear un departamento de calidad.	Dotación de un departamento.	Dirección ieb.	2023/2024	No realizado.
	Desarrollo programas de investigación que incluyan aspectos de calidad.						

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Asistencias presenciales a las Juntas de Evaluación. Hubo muchas presencias on line lo que disminuyó mucho la agilidad de las Juntas de evaluación.	Costumbre heredada de la pandemia.	Insistir en la asistencia presencial.	Limitar la asistencia on line	Jefatura de etudios.	2022	Realizado
	Falta de programas propios de innovación docente para la incorporación coordinada de nuevos procesos. La coordinación con los alumnos con presencia on line fue defectuosa.	Falta de atención a datos fundamentales para la acreditación.	Desarrollo programas para convocatoria.	Crear grupo para los concursos.	Dirección Académica.	2022/2023	En proceso
Personal Académico	Proporción de profesores a tiempo completo. No es previsible una mejora hasta que no aumente el número de matrículas de nuevo ingreso y se aprueben nuevos grados en el Centro que permitan compartir horarios.	Escasez de grupos para carga docente.	Aumento tasa de cobertura.	Insistir en la promoción.	Dirección IEB	2022/2023	En proceso.
	Programas propios de investigación.	Escasez profesorado a tiempo completo.	Aumento profesores a tiempo completo.	Aumento grupos derecho	Dirección IEB	2022/2023	En proceso.

	No inclusión de los profesores en el problema Docentia lo que no es sustituible por un mero cambio de encuestas.	Inclusión en el programa.	Insistencia ante vicerrectorado de calidad.	Negociación con Vicerrectorado.	Dirección IEB	2023/2024	No realizado.
Sistema de quejas y sugerencias	Utilización del buzón de quejas y sugerencias. Realización de reuniones específicas de sugerencias del profesorado.	Falta de cultura buzón.	Acción de promoción.	Número quejas y sugerencias.	Coordinación Grado.	2022/2023	En proceso.
Indicadores de resultados	Número de matrículas de nuevo ingreso. Tasa de cobertura. Tasa de demanda del Grado en primera opción.	Falta de perfil jurídico del centro.	Promoción jurídica. Alumni.	Matricula.	Dirección IEB	2022/2023	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	A medida que se desarrolla el nuevo plan de estudios se observa un menor nivel de formación jurídica básica. La valoración de los agentes externos depende de encuestas que no están plenamente desarrolladas Se observan lagunas en el sector	Nuevo plan de estudios. Falta interés agentes externos. Mayor predicamento de ADE.	Aumento formación básica. Comunicación agentes externos. Mejora imagen con empleadores.	Observación profesorado. **Nuevos procesos.**	Dirección académica. Orientación profesional.	2022/2023 2022/2023	En proceso. En proceso.

	financiero respecto a la valoración de la implantación del título.			**Implantación de alumnos del Grado.**	Orientación Profesional.	2022/2023	En proceso.
Inserción laboral	Escasos datos sobre la inserción laboral en el sector público específicamente en cuerpos de la administración.	Inclinación sector privado.	Difusión empleos sector público.	Encuestas inserción.	Orientación profesional.	2022/2023	En proceso.
Programas de movilidad	Caída notable del número de alumnos que siguen el programa de intercambio con la LSE. Ausencia de alumnos Erasmus en el Grado en Derecho.	Preferencia por formación jurídica. Preferencia por ADE-IEB	Aumento alumnos del Grado. Aumento difusión relaciones internacionales.	Datos próximas promociones. Nuevos cursos.	Coordinación Relaciones internacionales.	2022/2023 2022/2023	En proceso. En proceso.
Prácticas externas	Se han coordinado escasas prácticas con el sector público. En general las valoraciones de los alumnos por parte de los tutores externos son muy convencionales.	Escasez convenios sector público. Escasa implicación tutores.	Recurso a Antiguos Alumnos. Mejora relación con tutores.	Cambio orientación. Nuevas encuestas.	Orientación profesional. Orientación profesional.	2022/2023 2022/2023	En proceso. En proceso.

	La gestión de todas las prácticas recae en un departamento sobrecargado de trabajo.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Los informes muestran defectos estructurales que no se han superado.	Escasez de tasa de cobertura y títulos.	Aumento títulos	Negociación Universidad Complutense	Consejo Rector	2021/2023	En proceso.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22

Centro: INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

Plan de Estudios: GRADO EN DERECHO (2020) INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSATILES (194) (080V),GRADO EN DERECHO INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSATILES (194) (0860)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
194 TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	93,33%	1	0	8	5	1	1
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	4	10	2	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	6	0	6	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	5	1	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	6	0	6	83,33%	83,33%	0,00%		0	1	2	3	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: FUNDAMENTOS, FUENTES, SUJETOS Y POTESTADES	OBLIGATORIA	18	18	0	61,11%	68,75%	11,11%	61,11%	2	5	6	3	1	1
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	6	10	9	1
DERECHO CIVIL: CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	7	8	1	1
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	5	10	2	1
DERECHO CIVIL: TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEL CONTRATO	OBLIGATORIA	15	15	0	93,33%	93,33%	0,00%	93,33%	0	1	6	6	1	1
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0

DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	5	8	3	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. JUSTICIA CONSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	20	18	2	95,00%	100,00%	5,00%	94,44%	1	0	12	5	1	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	5	1	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRITORIAL DEL ESTADO	TRONCAL / BASICA	20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	94,74%	1	0	5	9	5	0
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	11	4	1	1
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	19	18	1	89,47%	94,44%	5,26%	88,89%	1	1	5	11	0	1
DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	7	5	4	1
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	29	27	2	96,55%	100,00%	3,45%	96,30%	1	0	15	10	2	1
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	3	0	0	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	28	27	1	96,43%	100,00%	3,57%	100,00%	1	0	16	6	4	1
DERECHO INMOBILIARIO	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	5	6	5	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	36	27	9	94,44%	97,14%	2,78%	100,00%	1	1	10	11	13	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	2	0	0
	TRONCAL / BASICA	18	18	0	72,22%	76,47%	5,56%	72,22%	1	4	7	4	1	1
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	12	8	1

Filas 1 - 25

Datos extraidos el 06/09/2022